

LUNES, 15 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 70

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-5281 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 46/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos no judiciales, con el número 0000046/2013 a instancia de Antonio Toraño Bedia y Alexandra Santisteban Noreña frente a "Élite Hogar y Decoración SA y "Cedro Diseño SL", en los que se ha dictado auto despachando ejecución y resolución de fecha 22 de marzo de 2013, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución del título indicado y despachar la misma, a favor del ejecutante Antonio Toraño Bedia y Alexandra Santisteban Noreña, contra la parte ejecutada "Élite Hogar y Decoración S. A." y "Cedro Diseño S. L.", debiendo señalarse por la secretaria judicial la oportuna comparecencia de las partes.

Suscitada en el presente procedimiento de ejecución cuestión incidental sobre sucesión de empresa, se señala para que tenga lugar la oportuna comparecencia, el día 17 de abril, a las 12:40 horas de la mañana de este órgano, citándose en forma a las partes, que deberán asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Notifíquese esta resolución a las partes personas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Élite Hogar y Decoración SA" y "Cedro Diseño SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de abril de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/5281

CVE-2013-5281